



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2019, de la Consejería de Salud, por la que se dispone el cese de D.ª Beatriz López Ponga como Subdirectora de Organización de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias.*

Por Resolución de 13 de septiembre de 2016, de la Consejería de Sanidad, se nombró a D.ª Beatriz López Ponga como Subdirectora de Organización de Servicios Sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 e) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, así como de la Disposición adicional segunda del Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la presente,

#### RESUELVO

*Primero.*—Disponer el cese de D.ª Beatriz López Ponga, con DNI: \*\*\*1535\*\*, como Subdirectora de Organización de Servicios Sanitarios, agradeciéndole los servicios prestados.

*Segundo.*—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 28 de noviembre de 2019.—El Consejero de Salud y Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2019-12733.